



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
República Argentina

Salta, 8 de junio de 2015

EXP-EXA N° 8.024/2015

RESCD-EXA N° 415/2015

VISTO las presentes actuaciones relacionadas con la RESCD-EXA N° 152/2015, mediante la cual se convocó a Inscripción de Interesados para cubrir un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos - Dedicación Semiexclusiva para la asignatura Mecánica de Fluidos correspondiente a las carreras Licenciatura en Física - Plan 2005 y Licenciatura en Energías Renovables - Plan 2005 de esta Unidad Académica, y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección General Administrativa Económica de la Facultad ratifica el informe sobre la disponibilidad financiera para cubrir la presente designación.

Que la Comisión de Docencia e Investigación mediante despacho de fs. 61, aconseja: 1) Aprobar el Acta Dictamen de fs. 56/58, 2) Designar al T.E.U. Sergio Daniel Paz en el cargo motivo de la convocatoria.

Que el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria del día 03/06/15 resuelve aprobar, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Docencia e Investigación con observaciones.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el Acta Dictamen que obra de fs. 56/58 en las presentes actuaciones.

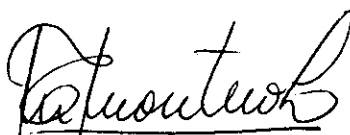
ARTÍCULO 2º.- Designar interinamente al T.E.U. Sergio Daniel PAZ, D.N.I. N° 33.674.555, en el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS - DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA para la asignatura Mecánica de Fluidos correspondiente a las carreras Licenciatura en Física - Plan 2005 y Licenciatura en Energías Renovables - Plan 2005 de esta Unidad Académica, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones y hasta el 31 de diciembre de 2015.

ARTÍCULO 3º.- Imputar la designación precedente a las economías generadas por un cargo de Profesor Asociado - Dedicación Exclusiva, vacante por renuncia de la Dra. De Paul.


ARTÍCULO 4º.- Otorgar un plazo de cuarenta y ocho (48) horas, a contar de recibida la correspondiente notificación, para que el docente designado, cumplimente con la documentación que establecen las disposiciones en vigor, ante Dirección de Personal y Tesorería General de la Universidad.

ARTÍCULO 5º.- Hágase saber con copia a: T.E.U. Sergio Daniel Paz, Departamento de Física, Departamento de Personal, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica, Dirección Administrativa de Alumnos, Dirección General de Personal. Cumplido, resérvese.

CN
smv


M^{ra}. MARÍA TERESA MONTERO LAROCCA
SECRETARÍA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa